

## **COMUNICADO DE LA AIR ANTE UN NUEVO ACTO DE CENSURA A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN VENEZUELA**

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR - alerta con grave preocupación sobre un nuevo caso de censura emprendido por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela – CONATEL - para coartar el libre ejercicio del derecho a la Libertad de Expresión e Información en Venezuela.

Este pasado miércoles 12 de Febrero, la CONATEL ordenó a las empresas de televisión por cable que operan en Venezuela a retirar de sus programaciones, por tiempo indefinido, la señal del canal internacional de noticias NTN24, impidiendo de esta forma la emisión de la cobertura informativa de las protestas y enfrentamientos que se estaban registrando en Caracas.

Estas acciones de censura sobre NTN24 y los cable-operadores son violatorias de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros instrumentos internacionales, limitando severamente la Libertad de Expresión y el derecho de la ciudadanía a estar libremente informada de lo que acontece en su país.

13 de Febrero de 2014